



# Fiscalía presenta el Plan de lucha contra el crimen organizado ante el posconflicto

27 de junio de 2016 | 5:48 PM | Bogotá

Un esquema integral de todo el Estado para combatir el crimen organizado, fue presentado por el Fiscal General de la Nación (e), Jorge Fernando Perdomo, en el cual aparecen 34 propuestas que ya han sido planteadas al Gobierno Nacional frente al posible sometimiento a la justicia de bandas criminales, ante la cercana pacificación del país.

Las propuestas buscan cumplir seis objetivos específicos, los cuales abarcan la selección estratégica y coordinada de los objetivos de la lucha contra el crimen organizado, mejorar la articulación y especialización de las autoridades investigativas, fortalecer las capacidades de investigación y análisis, de identificación y persecución de bienes legales del crimen organizado, mejorar la coordinación entre autoridades de judicialización y flexibilizar los márgenes legales de negociación e imposición de medidas alternativas a miembros de organizaciones criminales.

El Fiscal General (e) aseguró que la dinámica de la persecución del crimen organizado ha aumentado de forma muy importante, en los últimos 4 años. Hemos obtenido más de 11.000 imputaciones sobre temas de crimen organizado y empezamos a entender donde funcionan estas organizaciones, quienes las conforman y a qué se dedican. Por eso se han clasificado en tres categorías “dependiendo de su estructura, su conformación, el número de integrantes y las áreas de influencia”.

Otra de las propuestas que fructificó este año fue destinar a “92 fiscales y más de 150 investigadores en todo el país para perseguir a las organizaciones criminales... Nosotros tenemos aproximadamente unas 260 personas también imputadas que tienen que ver con organizaciones delincuenciales de las más grandes como el Clan del Golfo, los Puntilleros y los Pachenca”, entre otros.

En su disertación, el funcionario señaló que “a pesar de que hemos impactado de forma grande a los carteles y hemos capturado muchos cabecillas, seguimos dándonos cuenta que los mercados y los flujos ilegales se mantienen; es decir, que a pesar de estas capturas, a pesar de estas judicializaciones, el fenómeno de la organización criminal como tal sigue existiendo”, aseguró el Fiscal general (e).

Estas bandas criminales siguen existiendo porque sigue habiendo mercados ilícitos como el narcotráfico y, a pesar de dismantelarlos, la Fiscalía General de la Nación ha podido identificar que aparecen nuevos



miembros de esas organizaciones y por eso la necesidad de enfrentarlas de cara a las necesidades del posconflicto y a las nuevas formas de criminalidad.

“Nos hemos dado cuenta de que estas organizaciones ilegales ya no sólo se dedican a las formas tradicionales de delincuencia; o sea, no solo se dedican a extorsionar, no solo se dedican al narcotráfico sino que también, por ejemplo, hay unas nuevas dinámicas delictivas que hemos empezado a advertir como la tala de árboles, la tala de bosque. Este delito que al parecer solo afecta al medio ambiente y los recursos naturales, es un delito cometido por organizaciones que al final se pueden considerar como organizaciones transnacionales porque esta madera que es explotada y obtenida ilícitamente afectando los recursos naturales termina en muchos casos siendo exportada y yéndose al exterior de forma irregular, se convierte en dinámicas de lavado de activos”, explicó Perdomo.

Además, dijo Perdomo, hoy en día el crimen organizado ya está estructurado de tal forma que no podemos nosotros hablar de organizaciones claramente diferenciables, pues en muchos casos se trata de redes criminales que trabajan entre sí, que prácticamente tercerizan, por decirlo así, el fenómeno del crimen y eso hace mucho más difícil esa investigación.

“Por eso nosotros hemos elaborado un plan de lucha contra el crimen organizado al interior de la Fiscalía, que ya hemos socializado nosotros con el gobierno nacional. Nosotros hemos hecho 34 propuestas de diferente índole, afirmó el jefe del Ente Acusador.

El Plan de Lucha contra el Crimen Organizado contempla propuestas operativas, técnicas, e incluso propuesta legislativas, que buscan trabajar estratégicamente de manera coordinada con las demás agencias del estado; “es decir, creo que el tema de la coordinación y la articulación, que ha sido una bandera en los últimos años de la fiscalía, no solo debe dar entre los diferentes fiscales, sino de cara al trabajo que realizamos con la Policía, el Ejército, Armada y la Fuerza Aérea, y con otras entidades del sector público y del sector privado”, enfatizó el funcionario.